



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 114ª Reunión Ordinaria

**Fallo de la Licitación Pública Nacional Mixta
40051001-004-23 (CAGEG-004/2023), para la Adquisición de
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración
Industrial y Comercial**

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 14:00 horas del día 28 de marzo de 2023 en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.



I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

El C. Gabriel Bravo Gutiérrez, Secretario Suplente del Comité pasó lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	C. Gabriel Bravo Gutiérrez Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-0316/2022
C. José Luis Pelagio Mejía Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMSG/DAS-1618/18	C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0561/2020

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Roberto Reynoso Sánchez Representante del Fórum Cultural Guanajuato 	C. Manuel Alberto Rojas Becerra Representante del Fórum Cultural Guanajuato 
C. José Luis Chagolla López Representante del Fórum Cultural Guanajuato 	C. José David Rivera Becerra Representante de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración 
C. Miguel Ángel Mendoza Santamaría Representante de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración 	

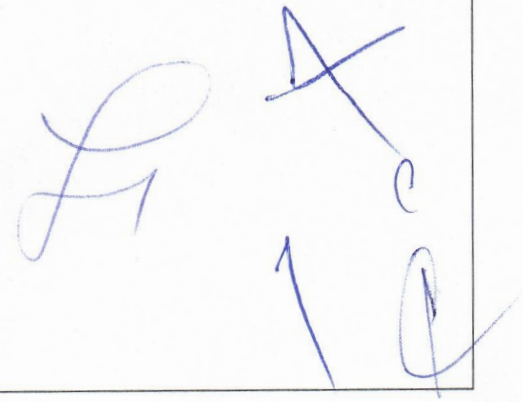
Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Determinación del Fallo

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a la presentación de las tablas comparativas de aspectos técnicos, las cuales se desprenden de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes participantes, tablas que han sido elaboradas por: Manuel Alberto Rojas Becerra, Roberto Reynoso Sánchez y José Luis Chagolla, representantes del Fórum Cultural Guanajuato; y Roberto Orozco Navarro, Rodrigo Durán Chagoya, Marco Andrés Pérez Martínez y Elvia Guadalupe Gutiérrez Pérez representantes de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración; así como la tabla comparativa de aspectos económicos, la cual se desprende de las ofertas económicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por los CC. José Luis Pelagio Mejía, Ejecutivo de Compras, y Juan Jesús Torres Barajas, Director de Adquisiciones y Suministros; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación del presente fallo.

Para este evento de Licitación Pública Nacional Mixta 40051001-004-23 (CAGEG-004/2023), participan los siguientes licitantes cuyas ofertas cumplen con los aspectos administrativos solicitados en bases y anexos, según se desprende de la revisión cuantitativa realizada en el acto de apertura de ofertas de la presente licitación:

- HARGA SOLUCIONES DE INGENIERIA EN TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.
- SISTEMAS AVANZADOS EN COMPUTACIÓN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- PROVEEDURÍA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- MARIA DE LOS ANGELES NAVA CERVANTES
- CARLOS HUMBERTO PAZ BAMACA



Del análisis realizado por este Comité a las Tablas Comparativas de Aspectos Técnicos y Económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes, y lo determinado en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación, se determina emitir el fallo correspondiente en los siguientes términos:

Al licitante **“SISTEMAS AVANZADOS EN COMPUTACIÓN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.”**:

Partida 1

Se descalifica su propuesta ya que se solicita Original de la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) positiva y vigente, con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales anteriores contados a partir del acto de apertura de la presente licitación y el licitante presenta Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales con fecha de emisión del 1 de febrero del 2023, la cual está fuera del período solicitado de los 30 días anteriores contados a partir del acto de apertura la cual tuvo verificativo el 16 de marzo de 2023, lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 1.3 del apartado III. Presentación de Ofertas de las bases de la licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Además se solicita Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, y que la misma señale que no se identificaron adeudos y se encuentra al corriente de sus obligaciones, con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales anteriores contados a partir del acto de apertura de la presente licitación, conforme al “Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos y el licitante presenta Constancia de situación Fiscal emitida por el SAT, documento distinto al solicitado en dicho punto lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 1.8 del apartado III. Presentación de Ofertas de las bases de la licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante **“PROVEDURÍA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.”**:

Partida 1

Se descalifica su propuesta ya que se solicita SISTEMA GENERADOR DE AGUA HELADA. TIPO CHILLERS. CAPACIDAD: MIN 150 MAX 160 TON. y el licitante en su propuesta técnica oferta Chiller con capacidad de 165 toneladas, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante **“MARIA DE LOS ANGELES NAVA CERVANTES”**

Partida 1

Se descalifica su propuesta ya que se solicita Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, que alude el Acuerdo número: ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, en sentido positiva con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales anteriores contados a partir del acto de apertura de la presente licitación y el licitante presenta una Opinión con fecha de expedición del 26 de enero del 2023, la cual está fuera del período solicitado de los 30 días anteriores contados a partir del acto de apertura la cual tuvo verificativo el 16 de marzo de 2023, lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 1.7 del apartado III. Presentación de Ofertas de las bases de la licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Además se solicita Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, y que la misma señale que no se identificaron adeudos y se encuentra al corriente de sus obligaciones, con una

[Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin, including a large 'X' and the name 'CES' written vertically.]

fecha de expedición no mayor a 30 días naturales anteriores contados a partir del acto de apertura de la presente licitación, conforme al "Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos y el licitante presenta una Constancia con fecha de expedición del 26 de enero del 2023, la cual está fuera del período solicitado de los 30 días anteriores contados a partir del acto de apertura la cual tuvo verificativo el 16 de marzo de 2023, lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 1.8 del apartado III. Presentación de Ofertas de las bases de la licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Ofertas Solventes.

HARGA SOLUCIONES DE INGENIERIA EN TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.

Partida: 2

CARLOS HUMBERTO PAZ BAMACA

Partida: 1

Las anteriores descalificaciones y declaraciones de solvencia en apego a lo solicitado en bases, anexos y junta de aclaraciones, con fundamento en lo dispuesto en el numeral V Descalificación de Licitantes, inciso a) de las bases de la presente licitación; así como en los artículos 58, tercer párrafo, 66 fracción V, 76 primer y segundo párrafo y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y el artículo 93 fracción I del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

II.a. Adjudicación de Partidas

Una vez definidas las ofertas descalificadas por los motivos señalados en cada caso, y de acuerdo a la información analizada por parte del Comité, se determina adjudicar a las siguiente(s) oferta(s) que cumplieron con las condiciones establecidas en las bases de la licitación, documentación, características y especificaciones solicitadas en los anexos, lo acordado en la junta de aclaraciones de conformidad a lo establecido en la tabla comparativa de aspectos técnicos y al determinarse que las ofertas sujetas de adjudicación son precios aceptables conforme a lo descrito en la tabla comparativa de precios; en virtud de que para las siguientes partidas del Anexo I se cuenta con al menos una propuesta que reúne los requisitos y aspectos técnicos-económicos ya referidos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 93 fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como el inciso h) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación y lo señalado en la junta de aclaraciones.

Al licitante "CARLOS HUMBERTO PAZ BAMACA" se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
1	CHILLERS 150 TON	2	\$ 9,200,000.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 9,200,000.00

Al licitante "HARGA SOLUCIONES DE INGENIERIA EN TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V." se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
2	AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN	4	\$ 2,873,402.08

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 2,873,402.08

Las adjudicaciones anteriores, por resultar las propuestas más convenientes para Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos técnicos en condiciones, especificaciones y características requeridas en bases, anexos y junta de aclaraciones de la presente licitación, para su funcionamiento y uso destinado; misma que se ajusta a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

Las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos forman parte integral de la presente Acta y quedan puestas a disposición de los licitantes durante los siguientes quince días hábiles, así como el expediente íntegro de la presente Licitación, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en este mismo domicilio.

Todo lo anterior con fundamento en los artículos 72, 73, 74, 76 y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 88 y 93 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

La firma de contratos de los licitantes adjudicados se llevará a cabo a más tardar el día **18 de abril de 2023**, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases, lo anterior con fundamento en los artículos 46 y 47 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Lo anterior con fundamento en los artículos 31 fracción IX, 79 penúltimo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y artículo 101 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

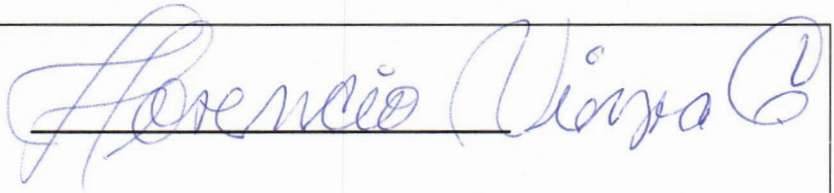
Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several initials.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia del representante del Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. **Florencio Vieyra Caudillo**



Leída y aceptada la presente acta la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité da por terminada la reunión a las **14:25 horas** en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día **28 de marzo de 2023**, firmando en ella los que intervinieron.

